BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 233 Lunes 11 de diciembre de 2017 Pág. 11349

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9843 METAFASE PROFESIONALES DE LA VENTA EXTERNA, S.L.

Por decisión del Consejo de Administración de la compañía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2017, se convoca a los señores socios de la mercantil METAFASE PROFESIONALES DE LA VENTA EXTERNA, S.L. a Junta General de Socios Extraordinaria a celebrar en Majadahonda (Madrid), Hotel Majadahonda, Ctra. de Boadilla-Majadahonda, km. 7,300, el día 27 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en única convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre la situación financiera de la empresa, propuesta del consejo; ampliación del capital social en la suma de CIEN MIL EUROS (100.000 €) mediante la emisión de DIEZ MIL nuevas participaciones nominativas, de diez euros (10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas iguales, y con los mismos derechos a los existentes, numeradas de la 601 a la 10.600, ambos inclusive, que serán suscritas en metálico efectivo: Adopción del acuerdo que proceda.

Segundo.- Modificación del artículo seis de los Estatutos Sociales relativo al capital social de la Compañía: Adopción del acuerdo que proceda.

Tercero.- Creación de la página Web de la compañía, que será la siguiente: www.metafase.com y modificación del artículo trece de los Estatutos sociales relativo a la forma de convocatoria de la Junta General de Socios a través de la página web corporativa de la compañía.

Cuarto.- Cese de Consejero miembro del Consejo de Administracion de la compañía.

Quinto.- Delegación en favor del Consejo de Administración de la compañía, de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo adoptado de aumento del capital social deba llevarse a cabo en la cifra acordada, así como fijar las condiciones del mismo en lo no previsto en el acuerdo de Junta General de Socios de acuerdo con lo establecido en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede. Se pospone dicha redacción y aprobación a la finalización de la sesión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los sres. socios tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con los asuntos comprendidos dentro del orden del día, en especial las el texto íntegro de las modificaciones propuestas, de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos socios que hayan cumplido las condiciones señaladas en los Estatutos Sociales y en el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de noviembre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170088948-1